



Guayaquil, enero 8 del 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley de Mercado de Valores, en concordancia con lo señalado en el numeral 11 del artículo 5, capítulo I, Título V, tomo IX libro II de la Codificación de Resoluciones de la junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, por este medio informo que la Asamblea de Obligacionistas de la **QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES** de la compañía **NEDERAGRO S.A.** celebrada el **8 de enero del 2026**, se informó de manera general los avances de la empresa emisora respecto de su situación económica, y se acordó presentar a través del representante de los obligacionistas la propuesta de pago. En el caso del(los) inversionista(s) que mantienen acciones legales de cobro, se gestionará dentro de dichos procesos cualquier acuerdo al respecto.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ab. Radmila Pandzic Arapov
Presidenta